Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
232 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALEYDA ALVAREZ BAYONA	CC	1098644914

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	BOLÍVAR - SANTA ROSA DEL SUR ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Con una asignación de 43 participantes: 41 Decreto Ley 899 de 2017,(2) Auto SAR AI 067 de 2021. * (14/08/2026) Inicio seminario economía solidaria formación académica convenio ARN UIS, el cual permitió la formación de 29 firmantes de paz de los municipios de Sabana de Torres y sur de Bolivar. Resaltando distribución por municipios: *Santa Rosa del Sur: (13) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3. (1) Auto SAR A.I 067 de 2021, Se resalta la ausencia de un firmante de paz. *Simiti: (2)Decreto Ley 899 de 2017 (1) Auto SAR A.I 067 de 2021, con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3. *Cantagallo: (5)Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, *Montecristo: (2) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3, *Sabana de torres ; (11) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3. *San Pablo (8) Decreto Ley 899 de 2017 , con la codificación SEG-PRI 1.1.2.1.2.1-1.1.3.1.5.1- 1.3.5.1.3. y los respectivos códigos de las ofertas. En la línea Comunitaria Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: *15/08/2026 Se realizó actividad de embellecimiento como actividad intramural conjunta en el marco de las agendas de niñez y juventud en el municipio de Santa Rosa del sur. * 20/08/2026 se participó en reunión de verificación de avance y balance de obra en el marco de las agendas de niñez y juventud en el municipio de Santa Rosa del sur. En la línea social *5/08/2026 Participación, estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz”. *11/08/2026 Acompañamiento de la estrategia maestro itinerante municipio de San Martin de Loba. *06/08/2026 Técnicas para la prevención del peligro público: Artefactos explosivos y Asonada, Un espacio para fortalecer nuestros conocimientos y aprender medidas de prevención y actuación frente a estas situaciones. *07/08/2026 Reunión solicitada por el nivel central, en la cual se socializarán temas relacionados con vivienda. En la línea política *06/08/2026 mesa de seguimiento de PRI. Resolución 546 de 2026 y resolución 744 de 2026,Periodo de seguimiento- Agosto. Jornada de fortalecimiento 26 y 27 de agosto. Identificación de temas prioritarios para el acompañamiento técnico- 26 y 27 de agosto: Rellenar formulario Socializar brevemente el cronograma de la formulación del Plan Especial del AERC. En la línea Económica * (1/08/2026) se participa en reunión con el profesional productivo y el equipo CCI para la formulación del plan de acción de fortalecimiento de las unidades productivas del sur de Bolivar. * (13/08/2026) Sesión 1 extensión fitosanitaria ICA Sabana de Torres, recibiendo capacitación firmantes de paz, con el tema de cacao , adecuación de viveros y planes de cuidado para las plántulas de cacao y palma. * (14/08/2026) Inicio seminario economía solidaria formación académica convenio ARN UIS, el cual permitió la formación de 29 firmantes de paz de los municipios de Sabana de Torres y sur de Bolivar. * (15/08/2026) Se revisan novedades de valores adicionales de SEA para 43 PER. Con afectación de 5 firmante, los cuales se enviaron con los respectivos soportes para su revisión (60-03213, 60-04887, 60-05867, 60-01415, 60-06251). * (15/08/2026) Estrategia de fomento organizativo Mujeres sur de Bolivar, donde participaron 8 mujeres , quienes se están capacitando para la creación de asociatividad en la línea de confección y textil.

				* (21/08/2026) Se participo en Capacitación virtual en Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento. * (26/08/2026) - (27/08/2026) Participación en Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales del GT Santander Magdalena Medio, la cual se con el propósito de fortalecer los conocimientos metodológicos relacionados con las diferentes fases de los planes de reincorporación individual, promoviendo la reflexión sobre las prácticas implementadas, la unificación de criterios de trabajo y el fortalecimiento de la calidad, trazabilidad y seguimiento de los planes, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral. * (28/08/2026) Segundo encuentro seminario economía solidaria formación académica convenio ARN UIS, el cual permitió la formación de 29 firmantes de paz de los municipios de Sabana de Torres y sur de Bolivar. * (29/08/2026) Estrategia de fomento organizativo Mujeres sur de Bolivar, donde participaron 8 mujeres , quienes se están capacitando para la creación de asociatividad en la línea de confección y textil.
	2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de Agosto se realizaron las siguientes actividades: *06/08/2026 mesa de seguimiento de PRI. Resolución 546 de 2026 y resolución 744 de 2026,Periodo de seguimiento- Agosto. Jornada de fortalecimiento 26 y 27 de agosto. Identificación de temas prioritarios para el acompañamiento técnico- 26 y 27 de agosto: Rellenar formulario Socializar brevemente el cronograma de la formulación del Plan Especial del AERC .En el mes de Agosto se realizaron las siguientes actividades: *06/08/2026 mesa de seguimiento de PRI. Resolución 546 de 2026 y resolución 744 de 2026,Periodo de seguimiento- Agosto. Jornada de fortalecimiento 26 y 27 de agosto. Identificación de temas prioritarios para el acompañamiento técnico- 26 y 27 de agosto: Rellenar formulario Socializar brevemente el cronograma de la formulación del Plan Especial del AERC . * (21/08/2026) Se participo en Capacitación virtual en Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento. * (26/08/2026) - (27/08/2026) Participación en Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales del GT Santander Magdalena Medio, la cual se con el propósito de fortalecer los conocimientos metodológicos relacionados con las diferentes fases de los planes de reincorporación individual, promoviendo la reflexión sobre las prácticas implementadas, la unificación de criterios de trabajo y el fortalecimiento de la calidad, trazabilidad y seguimiento de los planes, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.
	3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el mes de Agosto se realizaron las siguientes actividades: *06/08/2026 mesa de seguimiento de PRI. Resolución 546 de 2026 y resolución 744 de 2026,Periodo de seguimiento- Agosto. Jornada de fortalecimiento 26 y 27 de agosto. Identificación de temas prioritarios para el acompañamiento técnico- 26 y 27 de agosto: Rellenar formulario Socializar brevemente el cronograma de la formulación del Plan Especial del AERC . * (21/08/2026) Se participo en Capacitación virtual en Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento. * (26/08/2026) - (27/08/2026) Participación en Jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de Planes Individuales del GT Santander Magdalena Medio, la cual se con el propósito de fortalecer los conocimientos metodológicos relacionados con las diferentes fases de los planes de reincorporación individual, promoviendo la reflexión sobre las prácticas implementadas, la unificación de criterios de trabajo y el fortalecimiento de la calidad, trazabilidad y seguimiento de los planes, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	Para el periodo en curso se desarrollaron las siguientes actividades. * 19/08/2026 Se realiza seguimiento junto con el profesional productivo del desembolso para el proyecto productivo relacionado con compra y venta de alimentos para aves de corral, el cual se encuentra es la fase final de desembolso, sin embargo se proyecta su entrega para el mes de Septiembre aproximadamente. * 23/07/2026 se realiza INSPPI, relacionado con la cria y comercialización de ganado bovino en el municipio de Simiti.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de Agosto se realiza la atención de 41 firmantes de paz, resaltando la seguimiento de planes individuales de acuerdo a su periodo de seguimiento. 60-02048/60-06251/60-04902,/60-09879/60-10469/60-03213/60-01975/60-05764/60-05902/60-04947/60-11423/60-06960/60-10796/60-13205/60-04831/60-06973/60-08009/60-07200/50-00100/60-04887/60-06961/60-10461/60-04847/60-04659/60-10795/60-04668/60-01967/60-02390/60-07031/60-08834/60-06876/60-03803/60-05867/60-01943/60-11299/60-01415/60-09880/60-11784/60-05186/60-06333 04122/ 60-
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de Agosto se desarrollaron las siguientes actividades: *27/08/2026 se realiza cierre de los servicios no conformes que se han generado a partir de las correcciones de los distintos planes anuales y generales asi como las subsanación de pagos. *06/08/2026 mesa de seguimiento de PRI. Resolución 546 de 2026 y resolución 744 de 2026,Periodo de seguimiento- Agosto. Jornada de fortalecimiento 26 y 27 de agosto. Identificación de temas prioritarios para el acompañamiento técnico- 26 y 27 de agosto: Rellenar formulario Socializar brevemente el cronograma de la formulación del Plan Especial del AERC .
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de Agosto se presentaron 4 inconvenientes con los desembolsos de reincorporación SEA los cuales se enviaron al profesional de seguimiento para verificación de pago si aplica y proceder a reliquidación
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En el mes de Agosto: *14/08/2026 Acompañamiento y logística Actividad Psicosocial: Construcción de Sentidos Acción 1.1.2.1.2 Sabana de Torres a cargo de la profesional social. *15/08/2026 Capacitación virtual indicaciones del profesional de Colpensiones en torno al sistema de aseguramiento pensional y la afiliación a programas como el BEPS que responden a las posibilidades de la población. * (13/08/2026) Revisión análisis de casos asignación mensual – desembolsos SEA reincorporación.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**si**	*15/08/2026 se hace solicitud de expensas para ejecución de la primera quincena de agosto. *Se hace entrega de 5 planillas generadas presenciales las cuales tendrán soporte de atención a los participantes, debido a las fuertes lluvias que atraviesan el sector, evitando el deterioro del equipo de computo. *Se realiza entrega de los documentos soporte de atenciones del mes de agosoto del 2026, al técnico de archivo como soporte documental teniendo en cuenta 05 folios de los planes generales del PRI que se subsanaron. *Diligenciamiento del SECOP mes de Julio, pago de seguridad social, informe de actividades, legalización de expensas informe de evidencia de actividades, plan de trabajo mes de agosto.

11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ALEYDA ALVAREZ BAYONA Firmado digitalmente por ALEYDA ALVAREZ BAYONA		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	ALEYDA ALVAREZ BAYONA	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha	*1/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx